

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Departamento de Compras

Anuncio

Habiéndose decretado con fecha 10 de agosto de 2017 la aprobación del expediente y el inicio del procedimiento de contratación de las obras de construcción del sendero peatonal en el frente litoral de Mijas, tramo Calahonda desde la urbanización El Capricho hasta chiringuito El Juncal y mejoras constructivas, se hace público lo siguiente:

1. *Entidad adjudicadora*
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Mijas.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c. Número de expediente: 0156 C.O.
2. *Objeto del contrato*

Obras de construcción del sendero peatonal en el frente litoral de Mijas, tramo Calahonda desde la urbanización El Capricho hasta chiringuito El Juncal y mejoras constructivas (expediente 0156 C.O.), de acuerdo con el proyecto de ejecución aprobado.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma: Varios criterios de adjudicación.
 - d. Bajas anormales o desproporcionadas: Sí.
4. *Presupuesto máximo de licitación*

1.170.109,15 euros, IVA excluido.
5. *Plazo máximo de ejecución del contrato*

6 meses (180 días naturales) desde la firma del acta de comprobación del replanteo.
6. *Clasificación del contratista*

Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica. Categoría 4.
7. *Obtención de documentación e información.*
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas – Servicio de Contratación.
 - b. Domicilio: Avenida Virgen de la Peña, número 2.
 - c. Localidad y código postal: Mijas 29.650.
 - d. Teléfono: 952 589 036.
 - e. Telefax: 952 589 037.
 - f. E-mail: contratacion@mijas.es
 - g. Web: www.mijas.es
8. *Plazo de presentación de ofertas*

Ventiséis días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



9. *Apertura de las ofertas.*

- a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas.
- b. Fecha: Se publicará en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público.

10. *Gastos de anuncios*

Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.200 euros.

En Mijas, a 11 de agosto de 2017.

El Concejal Delegado de Contratación, firmado: José Carlos Martín Torres.

6485/2017